

Reunión Mesa Delegada Ministerio Industria, Turismo y Comercio Madrid, 4 de abril de 2019

En la reunión de la Mesa Delegada celebrada en la sede del Ministerio se trataron los siguientes temas del orden del día que afectan a los trabajadores de ese Departamento en el Exterior:

- 4 - Resolución de Jornada y Horarios. Problemática dentro y fuera del Ministerio.**
- 6 - Teletrabajo.**
- 9 - Ruegos y preguntas.**

4 – Resolución de Jornada y Horarios. Problemática dentro y fuera del Ministerio:

La Subdirectora General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, Nieves Aliagas Gil, explicó la progresiva aplicación de la resolución sobre Jornada y Horarios de AGE de 28.02.19. UGT Exterior quiso puntualizar que esa aplicación debía extenderse sin excepción a todo el personal de ese Ministerio en el Exterior teniendo en cuenta que a todos los efectos se trata de personal de la AGE. La Subdirectora confirmó esa aplicación plena en las mismas condiciones que se está comenzando a aplicar dentro de ese Departamento ministerial a excepción de la introducción de la obligatoriedad de fichar en horario de entrada y salida en la red de oficinas Ofcomes en el Exterior por las dificultades técnicas que estaban encontrando en su puesta en marcha.

6 - Teletrabajo:

La Subdirectora explicó brevemente la situación de esa modalidad laboral en ese Ministerio destacando que ya estaba en marcha satisfactoriamente con 12 trabajadores realizando teletrabajo. UGT Exterior expuso la necesidad de que el teletrabajo sea una realidad en el Exterior en todos aquellos puestos compatibles con esta modalidad y vista la plena disponibilidad de la Subdirectora UGT Exterior celebró la actitud constatada que está en pleno contraste con la demostrada falta de disponibilidad del MAEC, lo que ha motivado que UGT Exterior tuviera que exigir la constitución de un grupo de trabajo dependiente de la Mesa Delegada del MAEC al fin de aprobar un plan piloto en el Exterior.

9 – Ruegos y preguntas:

UGT Exterior solicitó formalmente la creación de un grupo de trabajo dependiente de esa Mesa Delegada al fin de lograr la equiparación retributiva, entre las mismas categorías de una misma oficina y entre las oficinas dentro de un mismo país, de la Red Exterior de las Oficinas Españolas de Turismo y de las Oficinas Económicas y Comerciales, todas ellas dependientes de ese Ministerio. UGT Exterior alegó que todas esas equiparaciones retributivas se estaban consiguiendo ya en varios países del Exterior por medio de la fuerza de repetidas sentencias judiciales de los tribunales españoles. Sentencias que han condenado ya a equiparar sueldos entre trabajadores de una misma oficina dependiente de ese Departamento ministerial. De igual modo, UGT Exterior alegó que en la primavera pasada se produjo una iniciativa por parte de Turespaña para estudiar la racionalización y equiparación de los salarios en cada oficina y país en su red Exterior. Lamentablemente esta iniciativa no llegó a una propuesta formal de revisión salarial tras ese primer impulso. La Subdirectora se comprometió a convocar a los Responsables de Personal de Turespaña y Ofcomes para estudiar la efectiva constitución de ese grupo de trabajo.